RESOLUCION Nº 596 / 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA FIRMA GABINETE DE ESTUDIOS DE OPINIÓN (GEO) CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A "CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE LÍNEA BASE PARA TURISTAS, HOGARES Y EMPRESA" BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS CONVOCADA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR.

Asunción, 20 de diciembre de 2013

VISTA: La providencia por parte del Coordinador Gral. del Programa en atención al Memorándum N° 63/2013 presentado por la Especialista Sénior y Especialista en Adquisiciones, poniendo a consideración la aprobación mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, de la Adjudicación y firma del contrato correspondiente al llamado para la **"Contratación para el Diseño e Implementación de Encuestas de Línea Base para Turistas, Hogares y Empresa",** bajo la modalidad Concurso de ofertas.

CONSIDERANDO: La Resolución Nº 521/2013 de fecha 04 de diciembre del 2013, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE LÍNEA BASE PARA TURISTAS, HOGARES Y EMPRESA" BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS CONVOCADA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR"

Que se cuenta con la No Objeción a la adjudicación del llamado a **"Contratación de una firma para la Construcción de un embarcadero en la Costanera de Villa Hayes"** a la firma Consultora ECLOSION de Pedro Martín Benítez, según NOTA N° CPR/C/2013/2818 de fecha 19 de diciembre de 2.013.

Que de acuerdo a la **Ley Nº 4.848/13**, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2013, el **Decreto Nº 10.480/13** "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.848/13" y el Contrato de Préstamo BID Nº 2453/OC-PR; la Secretaria Nacional de Turismo cuenta con rubro para el pago por dichos servicios.

Palma 468 casi14 de Mayo, Asunción -Teléfono (595 21) 494 110 - infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

RESOLUCION Nº 596 / 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA FIRMA GABINETE DE ESTUDIOS DE OPINIÓN (GEO) CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A "CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE LÍNEA BASE PARA TURISTAS, HOGARES Y EMPRESA" BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS CONVOCADA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR.

Que de acuerdo al **Decreto N° 406/2013** de fecha 02 de octubre de 2013 que aprueba la modificación en la estimación de los ingresos y el Contrato de Préstamo BID Nº 2453/OC-PR; la Secretaria Nacional de Turismo cuenta con rubro para el pago por dichos servicios.

Las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El decreto Nº 21.909/2003, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2023/2013

POR TANTO: En uso de sus atribuciones,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a **" Contratación para el Diseño e Implementación de Encuestas de Línea Base para Turistas, Hogares y Empresa"**, a la firma Consultora **ECLOSIÓN de Pedro Martín Benítez,** en el marco del Programa Nacional de Turismo - Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR", que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Palma 468 casi14 de Mayo, Asunción -Teléfono (595 21) 494 110 - infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

RESOLUCION Nº 596 / 2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA FIRMA GABINETE DE ESTUDIOS DE OPINIÓN (GEO) CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A "CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE LÍNEA BASE PARA TURISTAS, HOGARES Y EMPRESA" BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS CONVOCADA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR.

Art. 2°.- AUTORIZAR a firmar contrato teniendo en cuenta el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA Incluido	F.F.	Plazos
Gabinete de Estudios de Opinión (GEO)	105.363.000.-	20	5 meses
	10.536.300.-	10	
	115.899.300.-	**20 y 10**	

Art. 3°.- IMPUTAR en el rubro 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", del presupuesto vigente de la Secretaría Nacional de Turismo - PRONATUR.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Fdo.: **MARCELA BACIGALUPO**
Ministra Secretaria Ejecutiva

ES COPIA

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

DESTINATARIOS:
Secretaria General
Unidad Coordinadora del Programa - PRONATUR
r.e. /UCP